SALTA, 21 de diciembre de 2021

Res. DECECO-Nº 1.097/21 **Expte. Nº 6.444/20**

V I S T O:

La Factura C Nº 00002-00000058, relacionada a la realización del video de difusión de las próximas XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad a llevarse a cabo en noviembre de 2.022, y;

CONSIDERANDO:

Que constituye un honor para esta Unidad académica ser la sede de las próximas XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad a realizarse a fines del año 2.022.

Que dichas Jornadas constituyen un centro de intercambio de conocimientos e incentivo para la realización de trabajos de investigación que hacen a la materia contable, lo cual constituye uno de los objetivos de la Universidad Nacional de Salta como institución educativa.

Que a fojas 11 de las presentes actuaciones el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos autoriza la mencionada factura con imputación a la partida presupuestaria gastos de funcionamiento.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen los fondos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el gasto por la realización de video de difusión, de las próximas XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad a llevarse a cabo en esta Facultad en noviembre de 2022 por la suma total **PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 2.500,00)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Proveedor	Factura N º	Fecha	Inciso	Importe
1	Veizaga Saavedra Damián Marcelo	2-58	16/12/2021	3-9-9	$ 2.500,00
		TOTAL			**$ 2.500,00**

ARTICULO 2º.- Imputar los gastos detallado en el Art. 1º de la presente Resolución a la partida de Gastos de Funcionamiento de esta Unidad académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección Administrativa-Económica, de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

mcc/mmg

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ, Jur. y Soc. - UNSa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa